

UNIVERSIDAD DEL SURESTE
LICENCIATURA MEDICINA HUMANA

MATERIA:

MEDICINA DEL TRABAJO

DOCENTE:

Dr. JIMÉNEZ RUIZ SERGIO

ALUMNA:

ESPINOSA ALFONSO MARGARITA DEL CARMEN

SEMESTRE Y GRUPO: EDUCAR

5º “A”

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de marzo de 2022

INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE INDUSTRIAL Y FASES DEL ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE

En la reunión consultiva de São Paulo los participantes consensuaron la definición como: la ciencia de anticipación, reconocimiento y evaluación de riesgos y condiciones perjudiciales en el ambiente laboral, así como del desarrollo de estrategias de prevención y control, con el objetivo de proteger y promover la salud y el bienestar de los trabajadores, salvaguardando también la comunidad y el medio ambiente en general. La anticipación prever los riesgos potenciales para la salud provenientes de los procesos del trabajo, máquinas, herramientas, materiales, etc. y tomar las medidas necesarias para prevenirlos ya en las etapas de planificación, diseño y/o de selección. El reconocimiento: la identificación de agentes y factores peligrosos, reales o potenciales, en los locales de trabajo así como los posibles efectos adversos que pueden causar en la población trabajadora expuesta. Evaluación: El proceso de valorar los riesgos identificados y llegar a conclusiones sobre el nivel de los mismos. En general, estas están basadas en la comparación de los resultados de dimensiones con los valores límites de exposición recomendados y/o legales. Prevención y control: El diseño y la implantación de medidas de prevención y de control para los riesgos que, según su valoración, requieren ser eliminados o minimizados. Estas medidas pueden ser de ingeniería o bien mejoras de las prácticas laborales o uso de los materiales/equipos de protección personal. Las funciones y perfil higienista; se identifica y evalúa los riesgos que pueden afectar a la salud en el lugar del trabajo; vigilar de los factores y agentes del ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que pueden afectar a la salud de los trabajadores; Asesoramiento sobre la planificación y la organización del trabajo, incluido el diseño de lugares del trabajo, sobre la selección

1. INTRODUCCIÓN A LA HIGIENE INDUSTRIAL Y RIESGO

el mantenimiento y el estado de la maquinaria y de los equipos así como sobre la sustancias utilizadas en el trabajo; Participación en el desarrollo de programas para el mejoramiento de las prácticas de trabajo, así como en los puebas y la evaluación de nuevos equipos, en relación con la salud; Asesoramiento en materia de salud, de seguridad y de higiene en el trabajo y de ergonomía, así como en materia de equipos de protección individual y colectiva; Fomento de la adaptación del trabajo a los trabajadores; Colaboración en la difusión de informaciones, en la formación y educación en materia de salud e higiene en el trabajo y de ergonomía; Participación en el análisis de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales. Se ha concluido que un higienista ocupacional es un profesional que debe estar capacitado para: Prover los factores de riesgo para la salud potencialmente involucrados en los procesos, o peracionales o equipos de trabajo y actuar anticipadamente en la planificación de su prevención a través del análisis de proyectos de nuevas instalaciones, métodos y/o procesos de trabajo; Reconocer en el ambiente de trabajo la existencia real o potencial de agentes, químicos, físicos o biológicos peligrosos, así como otros factores de riesgo, y establecer prioridades de actuación; Conocer las posibles vías de entrada de dichos agentes al cuerpo humano; Comprender como los factores de riesgo pueden afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores; Evaluar la exposición de los trabajadores a agentes factores de riesgo a través de métodos cualitativos y/o cuantitativos e interpretar los resultados obtenidos; Evaluar los procesos y método de trabajo en cuanto posible generación, liberación y propagación de agentes y otros factores que pueden ser dañinos, con el fin de eliminar

o reducir la exposición de niveles aceptables; Recomendar y diseñar medidas de prevención y de riesgos relativas al proceso de ambiente y trabajo así como al trabajador, teniendo en cuenta su habilidad técnica y económica y, si fuera necesario, en colaboración con otros profesionales, asegurar la correcta implantación y funcionamiento de las medidas de prevención y control, y evaluar regularmente su efectividad. Participar en el análisis y gestión de los riesgos derivados de un agente, proceso o lugar de trabajo y contribuir al establecimiento de prioridades de actuación; Conocer el marco legal de la higiene ocupacional y el control político, económico y social en su país, así como los criterios guías y normas internacionales más relevantes; Educar, capacitar, informar y asesorar a los trabajadores y a sus representantes, a los empleadores y a la población en general acerca de los riesgos del trabajo y las medidas de prevención y control; Desarrollar e implementar acciones dirigidas a la promoción de la salud del trabajador; Trabajar eficazmente en equipos multidisciplinares e intersectoriales, involucrando a otros los agentes que perjudican la salud profesional; Reconocer los agentes y factores que pueden tener impacto sobre el medio ambiente e integrar la práctica de la higiene ocupacional con la protección ambiental. La higiene ocupacional es una disciplina fundamental cuya aplicación es indispensable para obtener condiciones laborales saludables y seguras, protegiendo así la salud de los trabajadores. Además influye positivamente sobre la productividad y rentabilidad de las actividades laborales y contribuye a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenido. A pesar de ello y de la existencia en la mayoría de las normativas legales de realizar actividades que corresponden en el ambiente sobre el higiene ocupacional.

Bibliografía

Organización Panamericana de la Salud. (2001).La higiene ocupacional en América latina.
Recuperado de un PDF el día 28 de marzo 2022